

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULBINSER S.A.

En la ciudad de La Libertad, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena el diez de Marzo del año dos mil catorce, en las calles Avenida 15 entre calle 39 y 40 de la ciudadela General Enríquez Gallo, siendo las trece horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Consulbinser S.A. a saber: 1.- Carlos Antonio Lozada Moreno, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Elsy Carolina Lozada Moreno, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 3.- Marcos Antonio Lozada Lucio, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el señor Carlos Antonio Lozada Moreno, y actúa como Secretario el señor Marcos Antonio Lozada Lucio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULBINSER S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSULBINSER S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2014, a las 13:00 p.m., en el local ubicado en la ciudadela General Enríquez Gallo, Avenida 15 entre calles 39 y 40 de la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, Ecuador, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013

En el local de la compañía, esto es en la ciudadela General Enríquez Gallo, Avenida 15 entre calles 39 y 40 de la ciudad de Santa Elena, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Marcos Antonio Lozada Lucio, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

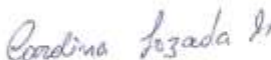
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Carlos Antonio Lozada Moreno
Accionista
Presidente de la Junta



Marcos Antonio Lozada Lucio
Accionista
Secretario de la Junta



Elsye Carolina Lozada Moreno
Accionista